

1 **SESION ORDINARIA**

2 **N°38-2020**

3
4 Sesión ordinaria número 38-2020 celebrada por la Federación de Concejos Municipales de
5 Distrito de Costa Rica, al ser las once horas del 17 de abril del dos mil veinte, celebrada de
6 manera virtual en el Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique. Con la asistencia de los
7 señores:

8
9 **CONSEJO DIRECTIVO**

10 **PRESIDENTE:** Wilberth Quirós Palma.

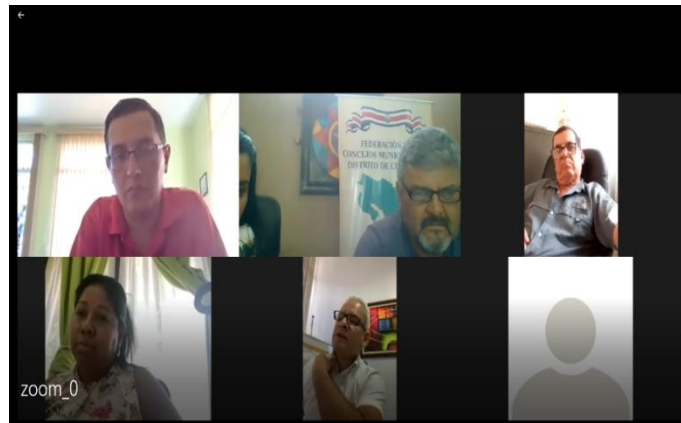
11 **VICEPRESIDENTE:** Eliecer Chacón Pérez.

12 **SECRETARIO:** Gustavo Castillo Morales.

13 **TESORERA:** María Acosta Gutiérrez.

14 **VOCAL 1:** Francisco Vargas Leitón.

15 **VOCAL 3:** Francisco Rodríguez Johnson.



16
17 **FUNCIONARIA**

18 Valeria Zamora Moya-Departamento Administrativo.

19
20 **AUSENCIAS JUSTIFICADAS**

21 Cinthya Rodríguez Quesada-Fiscal, Sidney Sánchez Ordoñez-Vocal 3.

22
23 **VISITANTES POR INVITACIÓN**

24 **No hubo.**

25
26 **VISITANTES**

27 **No hubo.**

28
29 **ARTÍCULO I.**

30 **Orden del día**

- 1 Artículo I. Orden del día
2 Artículo II. Apertura de la sesión
3 Artículo III. Comprobación de quórum
4 Artículo IV. Audiencias (atención al público)
5 Artículo V. Lectura y Aprobación del Acta Anterior
6 Artículo VI. Lectura de Correspondencia
7 Artículo VII. Asuntos de trámite Urgentes
8 Artículo VIII. Informe del señor Presidente y Administración (Presentación del Informe de
9 Ejecución del Primer Trimestre Ejercicio Económico 2020)
10 Artículo IX. Mociones de los miembros del Consejo Directivo
11 Artículo X. Asuntos Varios Estado de Emergencia que está viviendo el país debido al virus
12 COVID-19 (Coronavirus), Seguimiento en el tema de Cantonato de los Concejos Municipales
13 de Distrito, Proyectos de ley que están siendo presentados por la Asamblea Legislativa en
14 beneficio del Régimen Municipal, Fallo de la Acción de Inconstitucionalidad exp.18-011009-
15 0007-CO, que presentó la Alcaldesa de la Municipalidad de Abangares contra el Concejo
16 Municipal de Distrito de Colorado, Propuesta de la Reforma al inciso b) del artículo 7 de la ley
17 N°4716 del 9 de febrero de 1971, Ley de Organización y Funcionamiento del Instituto de
18 Fomento y Asesoría Municipal, reformado por Ley N°8690 del 3 de diciembre del 2008,
19 publicado en Gaceta N°17 del 26 de enero del 2009, Nuevo Reglamento de Fraccionamiento
20 y Urbanizaciones del INVU y Varios
21 Artículo XI. Acuerdos
22 Artículo XII. Cierre de Sesión

ARTÍCULO II.

Apertura de la sesión

23
24
25
26 El señor Presidente Wilberth Quirós Palma da los buenos días a los presentes expresa que
27 esta sesión se lleva a cabo de manera virtual por medio de la aplicación zoom, a fin de cumplir
28 con el Decreto Ejecutivo 42227-MP-S emitido por el Presidente de la República, la Ministra A.I.
29 de la Presidencia y el Ministro de Salud, el día 16 de marzo del 2020 y los lineamientos de
30 prevención y seguridad que ha venido brindando el Ministro del Ministerio de Salud de Costa

1 Rica, en relación a la situación de emergencia debido al COVID-19 (Coronavirus) que se está
2 viviendo en el país; luego da lectura al Orden del Día programado para la sesión de hoy el cual
3 se aprueba en forma unánime.

4 **ARTÍCULO III.**

5 **Comprobación de quórum**

6
7
8 Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia, se determina que se cuenta con quórum
9 suficiente, por lo tanto, se puede dar apertura a la sesión.

10 **ARTÍCULO IV.**

11 **Audiencias (atención al público)**

12
13 **No hubo.**

14 **ARTÍCULO V.**

15 **Lectura y Aprobación del Acta Anterior**

16
17 **1.** Se procede a la lectura del acta de la Sesión Ordinaria número 37-2020.

18 **ACUERDO 1°**

19
20 No existiendo objeciones, ni correcciones, el Consejo Directivo, somete a votación el acta de
21 la sesión ordinaria número 37-2020, todos los presentes la aprueban ratifican en todos sus
22 extremos.

23 **ARTÍCULO VI**

24 **Lectura de Correspondencia**

25
26 **1.** Oficio STAP-0466-2020 de la Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria del
27 Ministerio de Hacienda, suscrita por la señora Ana Miriam Araya Porras-Directora
28 Ejecutiva, el cual se detalla a continuación:

San José, 13 de marzo de 2020
STAP-0466-2020

Señor
Wilberth Quirós Palma
Presidente
Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica

Ref.: Oficio FECOMUDI 038-2020, Modificación Interna Presupuestaria No.01-2020

Estimado señor:

En atención al oficio de referencia, mediante el cual remite la Modificación Interna Presupuestaria No.01-2020-UTN, reflejando disminuciones y aumentos por ₡0.8 millones del gasto corriente, le comunicamos que una vez realizado la verificación correspondiente, según lo establecido en los artículos 11 y 19 del Título IV de la Ley No. 9635, Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, esta Secretaría Técnica determinó:

1. En lo que se refiere a la verificación del cumplimiento de la regla fiscal de conformidad con la tasa de crecimiento del gasto corriente presupuestario del 4.67% comunicada por el Ministerio de Hacienda mediante el oficio DM-0465-2019 establecida según los parámetros definidos en el artículo 11 del Título IV de la Ley No. 9635, se determinó que los movimientos realizados en el documento presupuestario de cita, no afectan el gasto corriente presupuestario máximo autorizado para el presente periodo, según la citada tasa de crecimiento.
2. Se le recuerda que es responsabilidad de la entidad elaborar sus presupuestos extraordinarios y modificaciones presupuestarias con pleno apego a lo establecido en el artículo 11 del Título IV de la Ley No. 9635, así como de la adecuada aplicación del Clasificador por Objeto del Gasto del Sector Público y del Clasificador Económico vigentes.

Sin otro particular, muy atentamente

ANA MIRIAM
ARAYA PORRAS
(FIRMA)
Ana Miriam Araya Porras
Directora Ejecutiva

Firmado digitalmente
por ANA MIRIAM
ARAYA PORRAS (FIRMA)
Fecha: 2020.03.13
14:42:56 -06'00'

CC: Contraloría General de la República

Dirección: Edificio Noga, Paseo Colón, calles 38-40, San José - Tel:(506) 2539-6329 - www.hacienda.go.cr

LEONEL
EDUARDO RIVERA
SOLANO (FIRMA)
Elaborado por: Leonel Eduardo Rivera Solano
Analista
Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria

Digitally signed by LEONEL
EDUARDO RIVERA SOLANO
(FIRMA)
Date: 2020.03.13 13:38:57
-06'00'

1 **Se toma nota.**

2 **2. Oficio DM-031-2020 del Ministerio de Hacienda, suscrito por el señor Rodrigo Alberto**
3 **Chaves Robles-Ministro de Hacienda, el cual se detalla a continuación:**



4
5
6 *Ministerio de Hacienda*
7 *Despacho del Ministro*
8 *San José, Costa Rica*

9 27 de marzo 2020
DM-0321-2020

10 Señor
Carlos Alvarado Quesada
Presidente de la República

11 Señores(as)
12 Presidentes(as)
Corte Suprema de Justicia
13 Tribunal Supremo de Elecciones
Asamblea Legislativa

14 Señoras
Contralora General de la República
15 Defensora General de los Habitantes de la República

16 Señores(as)
Ministros(as) de Gobierno

17 Señores(as)
18 Jerarcas, Rectores
Instituciones Descentralizadas no Empresariales y sus órganos desconcentrados
19 Empresas Públicas no Financieras

20 Señores(as)
Jerarcas
21 Gobiernos locales y otras entidades de gobiernos locales

22 **Asunto: Aplicación de la regla fiscal en la formulación de los presupuestos ordinarios del 2021, para las entidades y órganos que conforman el Sector Público no Financiero (SPNF).**

23 Estimados (as) señores (as):

24 La Ley No. 9635 "Fortalecimiento de las Finanzas Públicas" le otorgó al Ministerio de Hacienda una serie de herramientas fiscales que le permitirán al Estado costarricense lograr que la relación Deuda total del Gobierno Central con respecto al Producto Interno Bruto (PIB) se mantenga en un rango prudencial, que no comprometa la sostenibilidad fiscal y la estabilidad macroeconómica del país.

25
26 Los artículos 5, 9 y 10 del Título IV "Responsabilidad Fiscal de la República" de la Ley No. 9635, establecen que se limitará el crecimiento del gasto corriente presupuestario según el comportamiento de dos variables macroeconómicas, tal es el caso del crecimiento interanual del PIB de los últimos cuatro años y de la relación de la deuda total del Gobierno Central con respecto al PIB nominal. Asimismo, el ámbito de aplicación de la regla fiscal será para las entidades y órganos que conforman el SPNF.

27
28
29
30 San José, Avenida 2da Calle 1 y 3 www.hacienda.go.cr



*Ministerio de Hacienda
Despacho del Ministro
San José, Costa Rica*

Para el cálculo de la tasa de crecimiento del gasto corriente presupuestario que el SPNF debe aplicar en la formulación de los presupuestos ordinarios 2021, el Ministerio de Hacienda toma como referencia el cierre del ejercicio económico 2019 para el nivel de deuda del Gobierno Central como porcentaje del PIB nominal. Y para los datos de la tasa de crecimiento del PIB nominal los años 2016, 2017, 2018 y 2019.

De conformidad con el artículo 11 del Título IV de la mencionada Ley, y tal y como se muestra en la tabla 1, la deuda del Gobierno Central 2019 se ubicó en el escenario c) planteado en dicho artículo; el cual señala que, si la deuda es igual o mayor al 45% del PIB, pero inferior al 60% del PIB, el crecimiento interanual del gasto corriente no sobrepasará el 75% del promedio del crecimiento de los últimos 4 años del PIB nominal.

Tabla 1. Ministerio de Hacienda. Cálculo de la deuda total del Gobierno Central.
(Millones de colones y % del PIB)

Detalle	Monto
Deuda total Gobierno Central	21.217.056,83
PIB nominal	36.279.503,80
Deuda total / PIB	58,48%

Fuente. MH con información suministrada por el BCCR y la Dirección de Crédito Público.

Por lo anterior, de acuerdo con la tabla 2, el crecimiento del gasto corriente de los presupuestos ordinarios del 2021, de las entidades y órganos que conforman el SPNF no podrá sobrepasar el 4,13%.

Tabla 2. Ministerio de Hacienda. Cálculo de la tasa de crecimiento al gasto corriente presupuestario, por aplicación de la regla fiscal.
(Millones de colones y porcentajes)

Años	PIB Nominal	Tasa de crecimiento	Tasa promedio	Porcentaje a aplicar a la tasa promedio	Tasa de crecimiento del gasto corriente
2015	29.281.373,31		5,51%	75,0%	4,13%
2016	31.136.210,50	6,33%			
2017	33.189.220,55	6,59%			
2018	34.937.935,89	5,27%			
2019	36.279.503,83	3,84%			

Fuente. MH con información suministrada por el BCCR y lo establecido en el artículo 11 del Título IV de Ley 9635.

Cabe recordar que el Ministerio de Hacienda publicó el Decreto Ejecutivo No.41641-H, Reglamento al Título IV de la Ley No. 9635, denominado Responsabilidad Fiscal de la República, y sus reformas, el cual podrá ser consultado por todos los entes y órganos que deberán aplicar la tasa de crecimiento del gasto corriente en la formulación de sus presupuestos ordinarios para el 2021.



*Ministerio de Hacienda
Despacho del Ministro
San José, Costa Rica*

Es importante indicar que la presente comunicación de la tasa de crecimiento del gasto corriente presupuestario que deberá aplicar el SPNF en la formulación de los presupuestos 2021, se realiza en cumplimiento del artículo 14 del Título IV de la Ley en referencia, según el cual el Ministerio de Hacienda debe publicar la citada tasa de crecimiento de manera conjunta con las directrices presupuestarias que regirán para la formulación de los presupuestos ordinarios y ejercicio económico del 2021. Directrices que de conformidad con el artículo 23 de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, deben publicarse a más tardar el 31 de marzo de cada año.

Finalmente, hay que tomar en cuenta que la crisis económica causada por el COVID-19 implica una alta probabilidad de que haya necesidad de valorar cambios, a fin de responder a la emergencia y minimizar su impacto sobre la estabilidad fiscal del país.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO CHAVES ROBLES (FIRMA)
Digitally signed by RODRIGO ALBERTO CHAVES ROBLES (FIRMA)
Date: 2020.03.31 10:54:14 -06'00'

Rodrigo A. Chaves
Ministro de Hacienda

CC. Archivo.

San José, Avenida 2da Calle 1 y 3 www.hacienda.go.cr



*Ministerio de Hacienda
Despacho del Ministro
San José, Costa Rica*

CARLOS ELADIO OVIEDO BONILLA (FIRMA) <small>Firmado digitalmente por CARLOS ELADIO OVIEDO BONILLA (FIRMA) Fecha: 2020.03.31 12:17:34 -06'00'</small>	ANA MIRIAM ARAYA PORRAS (FIRMA) <small>Firmado digitalmente por ANA MIRIAM ARAYA PORRAS (FIRMA) Fecha: 2020.03.30 17:56:46 -06'00'</small>	JOSE LUIS ARAYA ALPIZAR (FIRMA) <small>Firmado digitalmente por JOSE LUIS ARAYA ALPIZAR (FIRMA) Fecha: 2020.03.30 18:00:17 -06'00'</small>
Elaborado por: Grupo de Regla Fiscal Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria - Dirección General de Presupuesto Nacional	VB° Ana Miriam Araya Porras Directora Ejecutiva STAP	VB° José Luis Araya Alpizar Subdirector Dirección General de Presupuesto Nacional

1 **3. Oficio STAP-CIRCULAR-0776-2020 de la Secretaria Tecnica de la Autoridad**
2 **Presupuestaria del Ministerio de Hacienda, suscrito por la señora Ana Miriam Araya**
3 **Porras-Directora Ejecutiva, el cual se detalla a continuación:**
4



5
6
7
8 San José, 30 de marzo de 2020
9 **STAP-CIRCULAR-0776-2020**

10 Señores(as)
11 Jerarcas de Órganos Desconcentrados

12 Señores(as)
13 Jerarcas, Rectores
14 Instituciones Descentralizadas no Empresariales y sus Órganos Desconcentrados
15 Empresas Públicas no Financieras

16 Señores(as)
17 Jerarcas
18 Gobiernos Locales y otras Entidades de Gobiernos Locales

19 **Asunto:** Remisión de las modificaciones presupuestarias y presupuestos extraordinarios para el
20 seguimiento del cumplimiento de la regla fiscal.

21 Estimados (as) señores (as):

22 Como es de su conocimiento, el artículo 19 del Título IV "Responsabilidad Fiscal de la República" de
23 la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas y sus reformas, No. 9635, establece que las
24 entidades y órganos del Sector Público no Financiero (exceptuando las que conforman el
25 Presupuesto Nacional), deben presentar copia de sus presupuestos extraordinarios y modificaciones
26 presupuestarias a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP), la cual verificará
27 que dichos documentos cumplan con lo establecido en el artículo 11 del citado Título, y deberá
28 comunicar a la Contraloría General de la República (CGR) los resultados de las verificaciones en el
29 plazo de diez días hábiles, contado a partir de la recepción del documento presupuestario
30 correspondiente.

Al respecto, se les solicita procurar que la remisión de la copia de los presupuestos extraordinarios y
modificaciones presupuestarias a la STAP, coincida con la fecha en que los mismos ya muestren el
"estado" denominado **"En trámite en la Contraloría"** en el Sistema de Información sobre Planes y
Presupuestos (SIPP). Lo anterior, será requisito fundamental para el trámite que le corresponde a
esta Secretaría Técnica.

Lo señalado es con el fin de minimizar eventuales desfases que se pudiesen presentar entre el plazo
que la citada normativa otorga a la STAP, para emitir el oficio sobre los resultados de la verificación
de la Regla Fiscal en los presupuestos extraordinarios y modificaciones presupuestarias a partir de
la recepción de estos y el proceso de aprobación por parte de la CGR, según corresponda, toda vez
que dicho oficio forma parte del bloque de legalidad a considerar por ese Órgano Contralor para tal

San José, 30 de marzo de 2020
STAP-CIRCULAR-0776-2020

efecto, de forma tal que se cuente con la certeza de que los documentos presentados a la STAP son consistentes con los remitidos a la CGR y registrados oficialmente en el SIPP.

Asimismo, se les recuerda que la información de las modificaciones presupuestarias y de los presupuestos extraordinarios se debe presentar en forma completa, reflejando los movimientos realizados en los egresos por partidas, tanto por objeto del gasto como por clasificación económica, complementadas con el detalle y las justificaciones de los movimientos realizados, lo cual permitiría un mejor análisis, principalmente, en los casos en que se estén realizando movimientos de gasto de capital hacia gasto corriente o viceversa, o se estén capitalizando gastos corrientes que correspondan a la incorporación de proyectos de inversión ya existentes o nuevos que no se contemplaron en el presupuesto ordinario, entre otros. En el caso de los presupuestos extraordinarios debe remitirse la información de los ingresos en concordancia con lo registrado en el SIPP.

Sin otro particular, muy atentamente

ANA MIRIAM ARAYA PORRAS
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por ANA MIRIAM ARAYA
PORRAS (FIRMA)
Fecha: 2020.04.01
15:02:08 -06'00'

Ana Miriam Araya Porras
Directora Ejecutiva

CC. Archivo.
Contraloría General de la República.



- 1 > Se da un receso de una hora para el almuerzo, al ser las doce horas con treinta minutos.
2 > Se ingresa nuevamente para continuar con la sesión al ser las trece horas con treinta minutos.

3 ARTÍCULO VII

4 Asuntos de trámite Urgentes

5 **No hubo.**

6 ARTÍCULO VIII

7 Informe del señor Presidente y la Administración

8 **1. El señor Presidente da su informe menciona que es breve:**

9 **a)** El señor Presidente indica que en cuanto a su informe se ha venido trabajando
10 fuertemente para tratar de que sean incluidos ante esta emergencia que se está dando
11 con respecto al COVID-19, en lo que es el tema de la regla fiscal en cuanto al proyecto
12 de ley expediente N°21.922, que tiene que ver con el tema de los contribuyentes, que
13 es un tema que se las trae y complicado porque la verdad que es un proyecto que está
14 en discusión todos sabemos que la ANAI y la UNGL fueron los que lo elaboraron y lo
15 presentaron a la Asamblea Legislativa, pero está siendo muy manoseado por algunos
16 Diputados y todavía no se ha votado en primer debate.

17 La señora Acosta Gutiérrez manifiesta que quiere referirse al expediente, hay una
18 molestia tanto por parte tanto de la ANAI y de la UNGL, porque hay unos temas que se
19 vislumbran que no son ciertos y con este proyecto lo que se está pretendiendo es que
20 las Municipalidades tengan una medida para poder decir esto es lo que podemos hacer,
21 la Municipalidad que no tenga la necesidad de hacer lo que dice la propuesta del
22 proyecto pues no lo hace, pero al entrar en crisis, si seguimos así y ese proyecto no
23 pasa en el caso del Concejo Municipal de Distrito de Colorado va a tener que reducir
24 plazas para el presupuesto del otro año, ahorita se están viendo afectados con casi
25 noventa millones de colones que es el reporte de la patente de Cemex que disminuyó
26 entonces como Federación piensa que se debería tomar un acuerdo de apoyo.

27 El señor Presidente pregunta ¿Qué si alguien más quiere comentar del proyecto?

28 El señor Presidente menciona que quiere hacer otro comentario que a veces duele, dice
29 que duele porque incluso ahorita a medio día escuchaba a la señora Karen Porras no
30

1 recuerda si fue en canal 6 o canal 7, pero vio que fue invitada para hablar un poco de
2 qué están haciendo los Municipios ante esta situación de emergencia y es increíble se
3 sabe que se está haciendo el trabajo en el campo porque sabe que todos lo están
4 haciendo, pero cree que hay muy poca visibilidad de los Gobiernos Locales, a pesar de
5 que son uno de los más sacrificados en el campo presupuestario porque todos saben
6 que es así y los Municipios no solamente se están quedando con las directrices que el
7 Ministerio de Salud está girando, sino que están yendo más allá con inversión en
8 fumigaciones, recorte de personal, entre otras tantas cosas, pero siente que las
9 Municipalidades todavía no están siendo incluidas dentro de la emergencia como tal,
10 hay una invisibilidad por parte del Gobierno hacía los Municipios en este tema, hay
11 mucha relevancia por ejemplo en cuanto a la Comisión Nacional de Emergencias, al
12 Ministerio de Salud y al IMAS que son muy importantes, entonces cree que si se debe
13 tomar un acuerdo para mandar una nota a los Diputados en cuanto a la adhesión del
14 proyecto para que se dé tal como lo está planteando la ANAI y UNGL.
15 Entonces básicamente ese es el informe de Presidencia que se ha venido trabajando
16 en este tema que tiene que ver con la regla fiscal y la señorita Valeria Zamora Moya los
17 ha tenido muy al tanto de esto.

18
19 **ACUERDO 1° inciso a)**

20
21 Este Consejo Directivo **ACUERDA** por unanimidad de los presentes, apoyar el proyecto de ley
22 expediente N°21.922 *LEY PARA APOYAR AL CONTRIBUYENTE LOCAL Y REFORZAR LA*
23 *GESTIÓN FINANCIERA DE LAS MUNICIPALIDADES ANTE LA EMERGENCIA NACIONAL*
24 *POR LA PANDEMIA DE COVID-19*, porque viene ayudar en la parte financiera a las
25 Municipalidades, a los Concejos Municipales de Distrito y a nuestros contribuyentes locales. **ACUERDO**
26 **FIRME.**

27
28 **b)** El señor Presidente presenta el Informe de Ejecución del Primer trimestre del ejercicio
29 económico 2020, para que sea conocido, analizado y discutido. A continuación, se
30 detalla:



FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA

INGRESOS I TRIMESTRE 2020

Nombre	Cuenta	Monto
C.M.D. Peñas Blancas		232 040,08
C.M.D. Monteverde		0,00
C.M.D. Paquera		0,00
C.M.D. Cóbano		416 666,67
C.M.D. Colorado		2 289 566,48
C.M.D. Tucurrique		0,00
C.M.D. Lepanto		0,00
C.M.D. Cervantes		0,00
Transferencias Corrientes a Gob.Locales	4.1.4.1.4.00.00.0.0.000	
TOTAL RECAUDADO		2 938 273,23

Elaborado por: Valeria Zamora Moya



FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA

EGRESOS I TRIMESTRE 2020

Nombre	Cuenta	Monto
Servicios Especiales	5.01.01.0.01.03	1 151 469,00
Décimo Tercer Mes	5.01.01.0.03.03	0,00
Contribucion Patr.Seguro Salud 9.25%	5.01.01.0.04.01	90 706,00
Contribución IMAS	5.01.01.0.04.02	1 883,00
Contribución Patronal INA 0,5%	5.01.01.0.04.03	5 650,00
Contribución Patr.Fondo Des,Soc.Asig.Fam,	5.01.01.0.04.04	18 833,00
Contribucion Patr. Banco Popular 0.5%	5.01.01.0.04.05	4 768,00
Contribucion Patr. Seguro Pension 5.08%	5.01.01.0.05.01	48 236,00
Aporte Patr.regimen Obligat.Pens. 1.5%	5.01.01.0.05.02	14 244,00
Aporte Patr. Fondo Capitalizacion 3%	5.01.01.0.05.03	28 486,00
Servicio Telecomunicaciones	5.01.01.1.02.04	54 206,58
Cuota Unión Nacional de Gobiernos Locales	5.01.01.6.01.04	0,00
Información	5.01.01.1.03.01	0,00
Publicidad y Propaganda	5.01.01.1.03.02	0,00
Servicios Jurídicos	5.01.01.1.04.02	0,00
Servicios Generales	5.01.01.1.04.06	0,00
Transporte dentro del País	5.01.01.1.05.01	39 660,00
Viaticos dentro del País	5.01.01.1.05.02	95 000,00
Seguros 0.76%	5.01.01.1.06.01	0,00
Actividades de Capacitación	5.01.01.1.07.01	0,00
Gastos de Representación	5.01.01.1.07.03	0,00
Alimentos y Bebidas	5.01.01.2.02.03	177 600,00
Útiles y Materiales de Oficina de Cómputo	5.01.01.2.99.01	0,00
Productos de Papel, Carton e Impresos	5.01.01.2.99.03	0,00
Otros Utiles Materiales y Suministros	5.01.01.2.99.99	0,00
Equipo de Comunicación	5.01.01.5.01.03	0,00
Equipos y Programas de Cómputo	5.01.01.5.01.05	0,00
Equipo Mobiliario Educativo Recreativo	5.01.01.5.01.07	0,00
Total		1 730 741,58

Elaborado por: Valeria Zamora Moya

1 **ACUERDO 1º inciso b)**

2
3 Una vez presentado, conocido, analizado y discutido el Informe de Ejecución del Primer
4 Trimestre ejercicio económico 2020, presentado por el señor Presidente Wilberth Quirós
5 Palma, este Consejo Directivo, **ACUERDA** por unanimidad de los presentes aprobarlo en la
6 forma presentada y remitirlo a la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la
7 Contraloría General de la República, para los efectos pertinentes. **Se somete a votación y**
8 **aprobado por los presentes. ACUERDO FIRME.**

9
10 **ACUERDO 2º inciso b)**

11
12 Este Consejo Directivo, **ACUERDA** por unanimidad de los presentes, dispensar el trámite de
13 Comisión de Hacienda. **ACUERDO FIRME.**

14
15 **2. La señorita Valeria Zamora-Encargada de la Administración de la Federación, da lectura**
16 **al informe de labores:**

17
18 **a) INFORME**

19
20 **Área Administrativa Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica**

21 **Señores**

22 **Intendentes Municipales**

23 **Gustavo Castillo Morales-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes.**

24 **Cinthya Rodríguez Quesada-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano.**

25 **María Acosta Gutiérrez-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Colorado.**

26 **Francisco Rodríguez Johnson-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Lepanto.**

27 **Francisco Vargas Leitón-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Monteverde.**

28 **Sidney Sánchez Ordoñez-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Paquera.**

29 **Eliecer Chacón Pérez-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas.**

30 **Wilberth Quirós Palma-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique.**

1 Estimados señores:

2

3 Es muy grato para mí presentar a sus estimables personas el informe de actividades y labores
4 llevadas a cabo en el mes de marzo.

5 ✓ Detalle del estado de Cuenta Corriente (BNCR), con fecha del 28/02/2020 al 31/03/2020
6 contando con un total de ₡11.802.657,83 cuenta perteneciente a la Federación.

7 ✓ El día 09 de marzo del presente año, realice llamada telefónica al señor Olegario Sáenz C.-
8 del Área Análisis del Desarrollo de MIDEPLAN para consultarle si ellos elaboran y brindan
9 Asesoramiento en el tema de Planes de Desarrollo Humano Local, Planes Estratégicos y
10 Planes Quinquenales para los Gobiernos Locales, me indicó que el MIDEPLAN brinda
11 acompañamiento en la elaboración o actualización de los Planes, que de hecho hace como
12 6 años estuvo involucrado en el proceso de Planes a nivel Cantonal, pero que quien había
13 elaborado esos Planes había sido una Consultoría en acompañamiento de MIDEPLAN.

14 ✓ El día 10 de marzo del presente año, se le envió OFICIO.FECOMUDI 031-2020 vía correo
15 electrónico a los Diputados y Diputadas, con transcripción de acuerdo tomado por el Consejo
16 Directivo en la sesión ordinaria N°37-2020, celebrada el 06 de marzo del presente año,
17 mediante artículo IX, acuerdo 1°inciso b), que literalmente dice: **ACUERDO 1°inciso b)** Una
18 vez visto, analizado y discutido el Proyecto de Ley Expediente N° 19.732 *IMPUESTO DEL*
19 *CINCO POR CIENTO (5%) SOBRE LA VENTA Y EL AUTOCONSUMO DE CEMENTO,*
20 *PRODUCIDO EN EL TERRITORIO NACIONAL O IMPORTADO, PARA EL CONSUMO*
21 *NACIONAL*, Este Consejo Directivo, **ACUERDA** por unanimidad de los presentes, solicitarle
22 a los Diputados y Diputadas de la Asamblea Legislativa que en dicho proyecto de ley se
23 contemple, que la distribución de los recursos económicos sean recaudados y girados por el
24 Banco Central, como lo estipula la Ley N° 6849 *IMPUESTO 5% VENTA CEMENTO*
25 *PRODUCIDO EN CARTAGO, SAN JOSÉ Y GUANACASTE, de 18 de febrero de 1983* en
26 sus artículos 6° y 7°, y no por el Ministerio de Hacienda. **ACUERDO FIRME.**

27 ✓ El día 11 de marzo del presente año, se le envió OFICIO.FECOMUDI 032-2020 vía correo
28 electrónico a la señora Teresita Aguilar Mirambell-Presidenta de la Junta Rectora y a la Junta
29 Rectora del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM), con transcripción de
30 acuerdo tomado por el Consejo Directivo en la sesión ordinaria N°37-2020, celebrada el 06

1 de marzo del presente año, mediante artículo XI, acuerdo 1º inciso VIII, que literalmente dice:
2 **ACUERDO 1º inciso VIII** Este Consejo Directivo, **ACUERDA** por unanimidad de los
3 presentes, solicitarle una audiencia a la Junta Rectora del Consejo Nacional de la Persona
4 Adulta Mayor (CONAPAM) para las ocho Intendencias, para abordar el tema del Adulto
5 Mayor. **ACUERDO FIRME.**

6 ✓ El día 11 de marzo del presente año, se le envió OFICIO.FECOMUDI 033-2020 vía correo
7 electrónico al señor Jonathan Espinoza Segura-Director Ejecutivo y a la Junta Directiva de la
8 Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias (ANAI), con transcripción de acuerdo
9 tomado por el Consejo Directivo en la sesión ordinaria N°37-2020, celebrada el 06 de marzo
10 del presente año, mediante artículo XI, acuerdo 1º inciso IX, que literalmente dice: **ACUERDO**
11 **1º inciso IX** Este Consejo Directivo, **ACUERDA** por unanimidad de los presentes, solicitarle
12 a la Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias (ANAI), que nos colabore con la parte
13 de la Asesoría Legal de dicha institución, para redactar la consulta dirigida a la Procuraduría
14 General de la República, para que nos aclare el tema del Pago de Prohibición de los
15 Intendentes y Viceintendentes de los Concejos Municipales de Distrito. **ACUERDO FIRME.**

16 ✓ El día 11 de marzo del presente año, se le envió OFICIO.FECOMUDI 034-2020 vía correo
17 electrónico a la señora Karen Porras Arguedas-Directora Ejecutiva con copia al señor
18 Jonathan Robles Monge-Encargado de Tecnologías de la Información, ambos representantes
19 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, con transcripción de acuerdo tomado por el
20 Consejo Directivo en la sesión ordinaria N°37-2020, celebrada el 06 de marzo del presente
21 año, mediante artículo XII, acuerdo 1º que literalmente dice: **ACUERDO 1º** Este Consejo
22 Directivo, **ACUERDA** por unanimidad de los presentes, solicitarle a la Unión Nacional de
23 Gobiernos Locales, el hospedaje de cinco correos electrónicos institucionales para la página
24 web de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica. **ACUERDO FIRME.**

25 ✓ El día 12 de marzo del presente año, se le envió OFICIO.FECOMUDI 035-2020 vía correo
26 electrónico a los señores Intendentes: Gustavo Castillo Morales-Intendente del Concejo
27 Municipal de Distrito de Cervantes, Cinthya Rodríguez Quesada-Intendente del Concejo
28 Municipal de Distrito de Cóbano, María Acosta Gutiérrez -Intendente del Concejo Municipal
29 de Distrito de Colorado, Francisco Rodríguez Johnson- Intendente del Concejo Municipal de
30 Distrito de Lepanto, Francisco Vargas Leitón- Intendente del Concejo Municipal de Distrito de

1 Monteverde, Sídney Sánchez Ordoñez -Intendente del Concejo Municipal de Distrito de
2 Paquera, Eliecer Chacón Pérez-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Peñas
3 Blancas y Wilberth Quirós Palma-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique,
4 con transcripciones de acuerdo tomados por el Consejo Directivo en la sesión ordinaria N°37-
5 2020, celebrada el 06 de marzo del presente año, mediante artículo XII, acuerdo 2° que
6 literalmente dice: **ACUERDO 2°** Este Consejo Directivo, **ACUERDA** por unanimidad de los
7 presentes, realizar el cambio de fecha y lugar programada de la sesión ordinaria N°38-2020,
8 correspondiente al mes de abril del año en curso, por tanto, esta sesión ordinaria se celebrará
9 el día viernes 17 de abril del año en curso, a las 11:00 horas, en el Concejo Municipal de
10 Distrito de Paquera. **ACUERDO FIRME** y acuerdo 3° que literalmente dice: **ACUERDO 3°**
11 Este Consejo Directivo, **ACUERDA** por unanimidad de los presentes, llevar cabo una sesión
12 extraordinaria el día sábado 18 de abril del año en curso, a las 11:00 horas, en el Concejo
13 Municipal de Distrito de Paquera. Esta sesión tendrá como único punto darle la bienvenida
14 de manera formal a las nuevas Autoridades Electas período 2020-2024, de los Concejos
15 Municipales de Distrito. **ACUERDO FIRME.**

16 ✓ El día 12 de marzo del presente año, se presentó a la Contraloría General de la República la
17 Modificación Interna Presupuestaria N°01-2020.

18 ✓ El día 13 de marzo del presente año, realice llamada al señor Víctor Brenes Sibaja-Presidente
19 del Concejo Municipal de la Municipalidad de Puntarenas, para decirle que desde el día 30
20 de setiembre del 2019, se le envió OFICIO.FECOMUDI 110-2019 con solicitud de audiencia
21 tanto al Concejo Municipal como al señor Randall Chavarría Matarrita-Alcalde de la
22 Municipalidad de Puntarenas, para abordar el tema de la propuesta de la reforma al inciso b),
23 del artículo 7 de la Ley N°4716 del 9 de febrero de 1971, Ley de Organización y
24 Funcionamiento del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), reformado por Ley
25 N°8690 del 3 de diciembre del 2008, publicado en la Gaceta N°17 del 26 de enero del 2009,
26 pero que no habíamos tenido respuesta alguna de dicha solicitud, me indicó que no la habían
27 logrado ver, por lo que le dije que el día 04 de marzo del presente año, se le envió nuevamente
28 un oficio, OFICIO.FECOMUDI 030-2020, tanto al Concejo Municipal como al Alcalde
29 Chavarría Matarrita de la Municipalidad de Puntarenas, solicitándole se conceda un espacio
30 para un sábado, el objetivo de la solicitud es llevar a cabo una sesión extraordinaria por parte

1 de esta Federación que tendrá como único punto abordar el tema de la propuesta de la
2 reforma al inciso b), del artículo 7 de la Ley N°4716 del 9 de febrero de 1971, Ley de
3 Organización y Funcionamiento del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM),
4 reformado por Ley N°8690 del 3 de diciembre del 2008, publicado en la Gaceta N°17 del 26
5 de enero del 2009 con representantes de la Junta Directiva del Instituto de Fomento y
6 Asesoría Municipal (IFAM) y con ellos. al final de la llamada el señor Brenes Sibaja dijo que
7 lo iba a presentar en la próxima sesión, ese mismo día también realice llamada nuevamente
8 a la Municipalidad de Puntarenas para comunicarme con el Alcalde, quien atendió la llamada
9 fue la señora Paola Miranda-Asistente del Alcalde Chavarría Matarrita, me dijo que el Alcalde
10 no se encontraba, pero que ella le brindaba la información al Alcalde y nos informaba.

11 ✓ El día 19 de marzo del presente año, se le envió correo electrónico a la señora Priscilla Mena
12 G.-Encargada del Programa PIPEDE, Escuela de Planificación y Promoción Social de la
13 Universidad Nacional de Costa Rica (UNA), con solicitud de información sobre Elaboración y
14 Asesoramiento referente a Planes de Desarrollo Humano Local, Planes Estratégicos, Planes
15 Quinquenales para los Gobiernos Locales.

16 ✓ El día 20 de marzo del presente año, recibí correo electrónico por parte de la señora Priscilla
17 Mena G, brindando la respuesta a solicitud hecha, a continuación, se detalla la nota.



valeria zamora <fedecejcomunicipales2017@gmail.com>

Solicitud de Información sobre Elaboración y Asesoramiento referente a Planes de Desarrollo Humano Local, Planes Estratégicos, Planes Quinquenales para Gobiernos Locales.

Priscilla Mena <pris.mena@gmail.com>

20 de marzo de 2020, 17:50

Para: valeria zamora <fedecejcomunicipales2017@gmail.com>

Buenas tardes

Como le comenté vía llamada telefónica, en el caso de la Escuela de Planificación y Promoción Social de la Universidad Nacional (UNA) fue fundada en el año 1974, por lo que cuenta con 46 años de experiencia en procesos participativos en torno al desarrollo local y nacional, planificación estratégica, formulación y evaluación de políticas, programas, planes y proyectos; de manera vinculada y coordinada con los diferentes sectores sociales, políticos, económicos, ambientales e institucionales del país.

Dicha Unidad Académica, ha desarrollado entre sus ejes claves: la gestión municipal, en lo relacionado a la formulación de Planes de Desarrollo Humano Cantonal y Planes Estratégicos, es por ello que está al servicio de los diferentes gobiernos locales, con el fin de desarrollar procesos de manera conjunta. Se ha diseñado una metodología para la formulación de planes estratégicos con enfoque prospectivo, la cual se complementa con la amplia experiencia en relación con metodologías para la construcción y ejecución de procesos de planificación participativos, en conjunto con los diferentes actores sociales. En lo referente al proceso de elaboración de planes viales, en el año 2016 participé en un proceso de elaboración de 40 planes en diferentes Municipalidades del país, se espera este año continuar este proceso en los demás gobiernos locales.

En cuanto al costo todo depende de la institución, en el caso de las Municipalidades depende del tamaño del cantón ello por el número de talleres que se efectúen y el proceso a llevarse a cabo, cada cantón y Municipalidad tiene sus particularidades por ello no se tiene el mismo costo para todos los procesos. Si se requiere con mucho gusto podemos hacer una presentación sobre el proceso a seguir para la elaboración de dichos Planes.

Muchas gracias por considerarnos en tan importante gestión.

Saludos,

[El texto citado está oculto]

—
MAP. Priscilla Mena G
Docente
Universidad Nacional

- 1 ✓ El día 23 de marzo del presente año, realice llamada telefónica a la Sala Constitucional para
2 consultar si no ha salido aún la sentencia del expediente N°18-011009-0007-CO, Acción de
3 Inconstitucionalidad promovida por la señora Anabelle Matarrita Ulloa-Alcaldesa de la
4 Municipalidad de Abangares, quien atendió la llamada fue el señor Luis Vega, me dijo que la
5 sentencia aún no estaba disponible, que lo que disponible era el por tanto de la Acción de
6 Inconstitucionalidad, también me indico que este expediente solamente lo podían ver las
7 partes involucradas.
- 8 ✓ El día 23 de marzo del presente año, se le envió OFICIO.FECOMUDI 040-2020 vía correo
9 electrónico a los señores Intendentes: Gustavo Castillo Morales-Intendente del Concejo
10 Municipal de Distrito de Cervantes, Cinthya Rodríguez Quesada-Intendente del Concejo
11 Municipal de Distrito de Cóbano, María Acosta Gutiérrez -Intendente del Concejo Municipal
12 de Distrito de Colorado, Francisco Rodríguez Johnson- Intendente del Concejo Municipal de
13 Distrito de Lepanto, Francisco Vargas Leitón- Intendente del Concejo Municipal de Distrito de
14 Monteverde, Sídney Sánchez Ordoñez -Intendente del Concejo Municipal de Distrito de
15 Paquera, Eliecer Chacón Pérez-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Peñas
16 Blancas y Wilberth Quirós Palma-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique,
17 con indicación de que aún no se hacía las invitaciones de manera formal a la Sesión Ordinaria
18 y Sesión Extraordinaria a celebrarse el 17 y 18 de abril del presente año, debido a la situación
19 del COVID-19 (Coronavirus) que se está viviendo en el país.
- 20 ✓ El día 27 de marzo del presente año, se le envió OFICIO.FECOMUDI 041-2020 vía correo
21 electrónico al señor Dragos Dolanescu Valenciano-Diputado y Jefe de Fracción del Partido
22 Republicano Social Cristiano, con solicitud de apoyo para que la Regla Fiscal sea omitida de
23 una forma temporal, mientras pasa la situación tan difícil que estamos viviendo a nivel país.
- 24 ✓ El día 30 de marzo del presente año, se le envió OFICIO.FECOMUDI 042-2020 vía correo
25 electrónico al señor Dragos Dolanescu Valenciano-Jefe de Fracción del Partido Republicano
26 Social Cristiano, OFICIO.FECOMUDI 043-2020 al señor Pablo Heriberto Abarca Mora-
27 Diputado del Partido Unidad Social Cristiana y OFICIO.FECOMUDI 044-2020 al señor Luis
28 Fernando Chacón Monge-Diputado del Partido Liberación Nacional, con solicitud de apoyo
29 para la exclusión de los Concejos Municipales de Distrito de la Regla Fiscal.

1 Esperando dejarlos bien informados, de las actividades realizadas, sin otro particular, me
2 despido, pidiendo a Dios bendiciones para su trabajo y familia, se suscribe su segura servidora.

3
4 Valeria Zamora Moya.

5 Dpto. Administrativo FECOMUDI
6

7 **ARTÍCULO IX.**

8 **Mociones de los miembros del Consejo Directivo**
9

10 **Moción presentada por la señora Acosta Gutiérrez de manera verbal indica,**
11 **considerando que:** En cuanto a lo que es el Informe de Ejecución del primer trimestre vamos
12 a entrar a una situación muy difícil en el cual por lo menos el Concejo Municipal de Distrito de
13 Colorado, no va a transferir este año a las Federaciones, a otras instituciones, a la Unión
14 Nacional de Gobiernos Locales, si a ellos se les pone la situación complicada, por lo que cree
15 que como Federación se debe de ir pensando que también la Federación se va a ver afectada,
16 estamos en una situación difícil, hay que ir pensando qué medidas se van adoptar por si eso
17 pasa, porque aunque haya un superávit y una liquidez ahí, si no va a entrar un recurso y la
18 Federación va a estar un poco en inactividad porque no hay mucho trabajo, hay que ver cuál
19 es la decisión que se va a tomar con respecto a la señorita Valeria Zamora Moya y estando la
20 señorita presente aquí pues es un tema que hay que hablarlo.

21 El señor Presidente dice que le parece bien, cree que todos esos son puntos a valorar de
22 acuerdo a como camine la situación y cree que talvez coincida con lo que dice la señora Acosta
23 Gutiérrez, lógicamente que dentro de ese ahorro de salidas si esa es una, pues día como
24 Consejo Directivo se toma y la aplican.

25 La señora Acosta Gutiérrez indica que no hay que descartar la salida del todo de la señorita
26 Zamora Moya, esto lo comenta porque en el caso de ella lo están viendo desde del Concejo
27 Municipal de Distrito de Colorado, piensa que talvez se podría valorar una reducción de jornada
28 laboral en los próximos meses mientras pasa la emergencia y la situación se acomoda, indica
29 que lo habla como parte del Concejo Municipal de Distrito de Colorado que sabe que van a
30 tener una afectación porque ya al primer trimestre registran un déficit de cincuenta millones y

1 le preocupa la situación de los meses siguientes, de hecho ya ella ha reducido algunas
2 jornadas de algunos funcionarios y ya ha despedido a cuatro funcionarios y una de las más
3 sacrificadas va hacer la Federación, porque el Concejo Municipal de Distrito de Colorado no
4 tiene plata para transferirle a la Federación, porque tiene que sostener la planilla fija de ese
5 Concejo hasta donde pueda y sino pues tendría que solicitarle a la Contraloría General de la
6 República la reducción de plazas.

7 El señor Presidente menciona que le parece bien pero talvez no porque la señorita Valeria
8 Zamora Moya sea la Secretaria y esté presente, pero ojala se valore bien a quien no le van a
9 aportar y deja claro que no es porque la secretaría este ahí porque no es eso lo que está
10 diciendo, sino que por lo menos él a nivel provincial prefiere renunciar a FEDEMUCARTAGO
11 que a FECOMUDI, ¿por qué? porque FECOMUDI es esto que se está viviendo ahorita son
12 ocho Concejos Municipales de Distrito unidos peleando en proyectos de reformas, en
13 proyectos de regla fiscal.

14 La señora Acosta Gutiérrez dice, pero no es renunciar a la Federación, porque no está
15 hablando de renunciar está hablando de que, si ella tiene que retener la plata, la va a retener
16 y la deberá y la tendrá que pagar el otro año, como lo hice en el año 2017 que cerraron con
17 déficit y que en ese año Colorado realizó el pago.

18 El señor Presidente expresa que no es renunciar, sí no es que si se tiene que bajar la cuota
19 para mantener activo solamente la comunicación lógicamente bajo producción, porque si esto
20 se congela, entonces se va a congelar todo y eso lo tiene muy claro, pero independientemente
21 hay que tratar que esta figura de los Concejos Municipales de Distrito no desaparezca, por lo
22 que le dice a la señora Acosta Gutiérrez ahorita usted se está viendo afectada como una
23 Municipalidad porque se está viendo afectada como la Municipalidad de Abangares, pero ante
24 el tema de autonomía usted no es Municipalidad, porque desde un punto de vista legal no
25 somos Municipalidades y el país no ha entendido que los Concejos Municipales de Distrito se
26 afectan tanto como se afectan las Municipalidades, expresa que coincide con lo que dice la
27 señora Acosta Gutiérrez porque es un momento para azocarse la faja desde todo ángulo,
28 creyendo que Dios primero saldremos adelante y que ojalá esto pase rápido, expresa que
29 escuchando a la señora Acosta Gutiérrez decir que tan solo en el primer trimestre cierra con
30 un déficit de cincuenta millones y que esto aún no ha comenzado, es bastante complicado.

1 El señor Rodríguez Johnson menciona que de acuerdo a lo que dice la señora Acosta Gutiérrez
2 en cuanto a la situación económica, al menos él cree que la situación económica de todos es
3 muy parecida y no solo la situación de los Concejos Municipales de Distrito, también la de las
4 Municipalidades, pero en cuanto a esta situación hay que revisar cuales son las proyecciones
5 para ver cuánto puede soportar la contratación de la señorita Zamora Moya o bajar un poco el
6 salario de ella, pero se debe hacer una proyección, piensa que ya ahora en lo que es gastos
7 que se tenían para las reuniones presenciales cree que por ahora ya no se van a tener, hay
8 algunos gastos que ahí van a quedar, esperemos que esto sea hablando solo de este año y
9 ver si puede soportar el pago del salario de la señorita Zamora Moya con lo que se tiene,
10 porque en este caso ella es la única representación que ahorita se tiene a nivel de los Concejos
11 Municipales de Distrito, entonces es muy importante que se haga la proyección para ver si los
12 Concejos Municipales de Distrito pueden asumir el costo operativo que se tiene en cuanto al
13 aporte que dan los Concejos, por lo que es bueno que esto se valore ahorita, hay un superávit
14 habría que ver si se puede utilizar, esa sería su posición.

15 La señora Acosta Gutiérrez dice hay que recordar que ahora los Concejos Municipales de
16 Distrito trasladan de acuerdo al ingreso que reciban y si se baja el ingreso, entonces el monto
17 que se va a trasladar a la Federación es mucho menos.

18 El señor Presidente expresa que este tema que se comenta hoy hay que valorarlo y como bien
19 lo dice el señor Rodríguez Johnson en cuanto al tema de las reuniones, él le dio en el clavo
20 porque estas reuniones de manera de videoconferencia, pase o no pase esta situación de
21 emergencia que estamos viviendo, se pueden poner en práctica más a menudo, porque
22 estarían generando menos gastos que podrían ser aprovechamiento del dinero, esta situación
23 que se vive es tan complicada pero nos está enseñando tantas cosas pero cree que no todo
24 es malo.

25 El señor Chacón Pérez indica que lo que dice la señora Acosta Gutiérrez tiene su importancia
26 y se debe tomar en cuenta porque se tiene que valorar esta situación, hay que valorar para ver
27 cuánto se va a tener de dinero en disponibilidad para no ser irresponsables en tener a la
28 señorita Zamora Moya trabajando y luego no se le pueda pagar.

29
30

ACUERDO 1°

1 Este Consejo Directivo, **ACUERDA** por unanimidad de los presentes, autorizar a la señorita
2 Valeria Zamora Moya-Administradora de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de
3 Costa Rica, para que le envíe una nota a los Contadores(as) de los Concejos Municipales de
4 Distrito, solicitándoles la proyección de ingresos que tuvieron al cierre del primer trimestre del
5 ejercicio económico 2020. **ACUERDO FIRME.**

6
7 **ACUERDO 2°**

8
9 Este Consejo Directivo, **ACUERDA** por unanimidad de los presentes, solicitarle al señor
10 Esteban Madrigal Quirós-Colaborador en la parte presupuestaria de la Federación de Concejos
11 Municipales de Distrito de Costa Rica, realice una proyección de gastos anual de acuerdo al
12 flujo de Caja que hay actualmente al cierre del primer trimestre del ejercicio económico 2020,
13 para que lo presente en la próxima sesión. **ACUERDO FIRME.**

14
15 **ARTÍCULO X.**
16 **Asuntos Varios**

17
18 **Los presentes retoman los siguientes puntos:**

19 I. El señor Presidente expresa que en cuanto al tema del estado de emergencia que está
20 viviendo el país debido al virus COVID-19 (Coronavirus), ya este tema se tocó antes pero se
21 vuelve a retomar en este artículo, indica que si alguno tiene alguna sugerencia o comentario
22 con respecto a la situación que se está viviendo con la emergencia nacional debido a este
23 virus que lo comente para trabajar como Federación, sería un buen momento hablar y talvez
24 hasta se pueda tomar algún acuerdo porque a nivel de Intendencias, o a nivel local pues cada
25 uno tiene su iniciativa, a continuación le cede la palabra al señor Vargas Leitón para que
26 comente un poco del tema.

27 El señor Vargas Leitón dice que en el caso de Monteverde desde el inicio ha habido mucha
28 preocupación porque en la parte turismo fue drástico el cambio en la comunidad hay un efecto
29 nunca visto ni nunca sentido, pero ahorita él cree que están en una etapa que todavía no se
30 ha sentido fuerte el impacto, pero se sabe que el impacto más fuerte está por venir, al menos

1 en Monteverde lo que han hecho es una organización por medio del Comité Municipal de
2 Emergencias, por dicha siempre han tenido mucha ayuda por parte de la Comunidad hay
3 gente que siempre está dispuesta a colaborar, por lo que se nombró una Comisión de Enlace
4 para trabajar junto con el Comité de Emergencia y la Comisión de Enlace, se definió cuatro
5 líneas de trabajo, la primera fue hacer un estudio en la comunidad de cuál era la situación en
6 ese momento en cuanto a estadística y censo, la segunda fue elaborar un cuestionario
7 bastante amplio y con ese cuestionario se aplicó una encuesta a nivel de toda comunidad
8 incluso a las comunidades vecinas como la zona alta de Tilarán, Abangares y Puntarenas
9 con Guacimal que son parte de Monteverde y ya esa encuesta se hizo, se formó otra
10 Comisión de Economía Lar Montaña, esta Comisión se encarga de apoyar a la producción
11 local y empezar a circular todo lo que son productos, se formó otra Comisión de Educación y
12 Salud Mental la cual está enfocada en tema de la salud mental pensando en la situación de
13 estrés que está situación va a provocar y enfocada en generar actividades de recreación, se
14 está trabajando un programa muy bonito para actividades comunales y se está trabajando en
15 la búsqueda de recursos, entonces se está realizando una campaña a nivel local con gente
16 de la comunidad y empresas y la parte que se trabaja con la Comisión de Emergencias,
17 porque con la Comisión de Emergencia todavía no ha accedido a recursos, la verdad que
18 con la Comunidad han tenido un buen movimiento organizado, cree que esto va ayudar
19 mucho para enfrentar a lo que viene debido a la desafectación de empleo grande que hay al
20 estar todo relacionado a la dependencia del turismo.

21 El señor Presidente le dice al señor Rodríguez Johnson que comente un poco del tema, a
22 continuación le cede la palabra.

23 El señor Rodríguez Johnson manifiesta que por ahora este va hacer el medio para estarse
24 comunicando, ojalá que sea poco tiempo, pero cree que va hacer bastante el tiempo que se
25 van tener que estar sintonizando por este medio, expresa que en cuanto a Lepanto gracias a
26 Dios no ha habido ningún caso de COVID-19 a nivel de Península, y las acciones que han
27 estado tomando han estado organizando grupos y municipalmente se han incorporado en la
28 ayuda de brindar ayuda para algunas familias que tienen alguna situación económica, pero
29 con apoyo del Club de Leones, Guías Scouts, hay un grupo de jóvenes también que están
30 trabajando y están solicitando ayuda a la Comisión Nacional de Emergencias, indica que

1 hicieron una lista que puede andar más o menos en setecientas familias, ya se le realizó la
2 gestión a la Comisión Nacional de Emergencias pero todavía no les han aprobado nada están
3 a la espera porque hay muchas familias que están en una situación complicada porque son
4 campesinas, familias que en realidad no tienen un trabajo porque talvez se dedican a la
5 pesca, algunos son molusqueros y a la agricultura y debido a esta situación que se vive vino
6 a carrear un problema porque ya no están exportando, entonces el desempleo se agrava
7 más, máximo que están en una región muy diferente a la de algunos Distritos, expresa que
8 esto le preocupa mucho porque las personas ya no soportan estar encerradas y necesitan
9 producir para poder sobrevivir, ve que hay mucha personas en las calles y es preocupante
10 porque esto puede desatar una epidemia más grande.

11 El señor Presidente indica que también le gustaría que el señor Chacón Pérez comente del
12 tema, a continuación le cede la palabra.

13 El señor Chacón Pérez dice que en Peñas Blancas gracias a Dios no hay ningún caso de
14 COVID-19 y ellos están trabajando con la Comisión Nacional de Emergencias, ya se envió
15 una lista con doscientas personas a la Comisión y tienen otra lista de otras doscientas
16 personas, de hecho, el día de ayer estuvieron reunidos con el señor Julio Oficial de Enlace
17 de la Comisión Nacional de Emergencias y con el señor Leonardo que los va a seguir
18 atendiendo, porque ya los cambiaron ahora quien va a estar de Oficial de Enlace va a ser el
19 señor Leonardo entonces ya estuvieron haciendo el contacto con el oficial de enlace para
20 trabajar ya con él vía correo y vía whatsapp, lo demás todo está bien al momento.

21 El señor Presidente expresa que le encantó escuchar los comentarios de todos los que están
22 presentes y que gracias a Dios no tienen casos del COVID-19, en cuanto a Tucurrique gracias
23 a Dios tampoco han habido casos y en cuanto a las precauciones que se están dando desde
24 todo ángulo se están tomando, con respecto a la Comisión Nacional de Emergencias se está
25 levantando una lista de personas para enviarla, expresa que hay algo importante que quiere
26 compartirles, es uno de los proyectitos que tiene y que talvez a todas las Intendencias les
27 puede funcionar, lo comparte porque antes escuchó al señor Rodríguez Johnson decir que
28 las personas están un poco cansadas de estar metidas en la casa y tienen toda la razón, el
29 proyectito es una iniciativa muy de él de hecho a la Comisión Nacional de Emergencias le
30 hizo mucha gracia y talvez a todas las Intendencias les puede servir, en cuanto al costo

1 económico no es muy grande y el proyectito es una especie de cultivo casero se compró
2 semillas de rábano, culantro y lechuga y se está incentivando a las personas para que en
3 familia puedan cultivar y sacarle provecho desde su casa, sea en patio o en una meseta, el
4 objetivo principal es quédate en casa, de hecho se hizo un levantamiento del proyectito y se
5 obtuvo un resultado de cuatrocientos treinta personas, ya el lunes se les estará entregando
6 las semillas a las primeras ciento cincuenta personas y la próxima semana se les estará
7 dando a otras ciento cincuenta personas, este proyectito está bastante interesante porque
8 les ha hecho mucha gracia a las personas, esto lo comparte porque le parece que es una
9 muy buena iniciativa y no es cara, estas iniciativas locales talvez sean menores, pero es un
10 tiempo donde lo más pequeño cuenta cuando se le da respuesta a las familias y sin duda que
11 el tema del presupuesto los Gobiernos Locales vamos a tener una afectación en recaudación,
12 pero cree que esta no es la prioridad actualmente, la prioridad es primero Dios juntos seguir
13 hacia adelante teniendo claro que la afectación va hacer grande y que el cambio del ser
14 humano se va haber afectado desde todo ángulo, tanto espiritual, laboral, económico y
15 familiar, va haber un cambio enorme en el ser humano, indica que si a nivel nacional hay
16 alguna Intendencia que tenga alguna iniciativa para proponerle a alguna institución, ya sea al
17 IMAS, Ministerio de Trabajo o a la Comisión Nacional de Emergencias, a Casa Presidencial
18 o al Ministerio de Salud, sería bueno escuchar la iniciativa para votarla y tener presencia en
19 esta crisis como Concejos Municipales de Distrito, indica que si alguno quiere comentar
20 respecto al tema lo puede hacer.

21 El señor Rodríguez Johnson dice que le parece muy bien la iniciativa, hay que copiar las
22 buenas iniciativas de los demás Distritos, a la gente hay que mantenerla ocupada, lo que
23 pasa es que estamos en zonas muy diferentes, al menos la Región a la cual pertenece
24 Lepanto es una de la más secas, al menos con la situación del agua es complicada, más para
25 este tiempo, entonces a veces producir es complicado, porque si Lepanto fuera un lugar que
26 tuviera una buena cantidad de agua se podrían producir un montón de cosas, bueno claro
27 aunque esto es a pequeña escala, incluso a nivel Municipal y de la Comisión Nacional de
28 Emergencias han estado llevándole agua a otros sectores de Jicaral porque no les llega el
29 agua, entonces también son limitantes que se tienen, en cuanto al cambio de vida si va a
30 cambiar bastante la forma de vivir, vamos a tener que adaptarnos a eso y en referencia a la

1 recaudación, todos deben de estar preocupados igual que él porque en determinado
2 momento se van a tener que tomar medidas de rebajar horas de trabajo o despedir personas
3 interinas de manera que no se van a poder cumplir con las responsabilidades que se tienen.
4 El señor Castillo Morales expresa que en Cervantes se está tramitando todo lo que es el tema
5 de ayudas con la Comisión Nacional de Emergencias y varios vecinos, dado a que él está en
6 una zona que es productora, están valorando el tema de abrir un tipo de centro de acopio
7 donde el productor pueda dejar los productos que no pueden ser exportados, por ejemplo en
8 la zona hay productores de chayote que ya no están exportando, entonces ellos lo que
9 quieren es recoger ese chayote para que no lo boten y así hacerlo llegar a los vecinos,
10 inclusive se podría pensar y analizar como Intendencias, pone como ejemplo lo del chayote,
11 inclusive él podría recoger chayotes y se podría intercambiar entre las Intendencias con algún
12 producto que se produzca en la zona de cada uno, así lo pensaría él, habla del chayote
13 porque sabe que es el producto que más se está desperdiciando en este momento en la
14 zona.

15 El señor Presidente dice que es una buena iniciativa, indica que si alguien más quiere
16 comentar respecto a este tema lo puede hacer.

17 La señora Acosta Gutiérrez expresa que en su caso no, porque en Colorado no se produce
18 nada, solo se produce mariscos y la gente ya los están sacando.

19 El señor Presidente le dice al señor Castillo Morales que le parece muy buena la iniciativa,
20 por ejemplo en Tucurrique el pejibaye se maduró casi todo en piña y de hecho hoy se van a
21 repartir como trescientos cincuenta kilos en el Distrito, gracias a Dios aquí al día de hoy no
22 hay hambre, pero comparte la visión del señor Castillo Morales, el producto no se desperdicia
23 es una buena forma de ver que el producto es comestible, el día de hoy estamos en
24 videoconferencia, pero este tema se puede seguir por medio de whatsapp, llamadas
25 telefónicas o correo electrónico, podemos seguir comentando de este tema y si hay que hacer
26 una especie de pasantía con productos se hace, se sabe que no es un buen momento para
27 salir largo, pero si se tiene que salir algún lugar se sale, están para cobijarse unos con otros.

28 II. El señor Presidente menciona en cuanto al seguimiento en el tema de Cantonato de los
29 Concejos Municipales de Distrito, se mantiene en *stand by* debido a la situación de
30 emergencia que estamos enfrentando.

1 **III.** El señor Presidente menciona que en cuanto al tema de proyectos de ley que están siendo
2 presentados por la Asamblea Legislativa en beneficio del Régimen Municipal, ya este tema
3 se discutió en el artículo de Informe del Presidente y Administración.

4 El señor Chacón Pérez indica que retomando el tema del proyecto de ley expediente
5 N°21.922, que es en referencia al apoyo de las Municipalidades el cual se comentó antes,
6 cree que sería bueno tomar una iniciativa para que también las Federaciones puedan utilizar
7 recursos de superávit libre o específico, para hacer algún tipo de actividades ordinarias y
8 talvez de ahí se podría tomar recursos para el pago de salario de la señorita Zamora Moya.

9 El señor Presidente menciona que se va a buscar padrinos para meter a las Federaciones
10 dentro de la propuesta del proyecto, de hecho desde la Federación hemos estado en contacto
11 con tres Diputados viendo estos temas.

12 La señora Acosta Gutiérrez menciona que respecto a este tema, no es mala la idea de
13 intentarlo, pero ahorita está duro que pasen las Municipalidades, este proyecto de ley va a
14 estar muy difícil, nos tenemos que unir todas las organizaciones para presionar a los
15 Diputados, porque parece que todos los Diputados del Partido Acción Ciudadana(PAC) están
16 en Contra, en cuanto al Partido de Liberación Nacional (PLN) parece que mañana se reúne
17 la fracción para ver el proyecto, en cuanto a los del Partido de la Unidad Social
18 Cristiana(PUSC) hay un grupo de Alcaldes que lo están trabajando, pero en cuanto al criterio
19 que dio la Contraloría General de la República, a los Concejos Municipales de Distrito los
20 está dejando por los suelos porque dice que no tienen autonomía presupuestaria, que no
21 deberían ni de ir en el proyecto y empezar a decir que se incluya a las Federaciones eso va
22 a generar más ruido y puede ser riesgoso, lo mejor es esperar que este proyecto pase, porque
23 si no pasa va hacer fatal, porque sin esa apertura al usar recursos va a costar salir de esta
24 situación.

25 El señor Presidente expresa que él también vio el criterio que dio la Contraloría General de
26 la Republica.

27 **IV.** El señor Presidente dice que en cuanto al tema del Fallo de la Acción de Inconstitucionalidad
28 exp.18-011009-0007-CO, que presentó la Alcaldesa de la Municipalidad de Abangares contra
29 el Concejo Municipal de Distrito de Colorado, ya todos sabemos que fue declarada sin lugar.

1 V. El señor Presidente indica que en cuanto a la Propuesta de la Reforma al inciso b) del artículo
2 7 de la ley N°4716 del 9 de febrero de 1971, Ley de Organización y Funcionamiento del
3 Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, reformado por Ley N°8690 del 3 de diciembre del
4 2008, publicado en Gaceta N°17 del 26 de enero del 2009, esta reforma es en referencia a la
5 inclusión de los Concejos Municipales de Distrito ante la Asamblea del IFAM, este tema
6 actualmente está durmiendo porque ahorita para el IFAM este tema no es prioridad, más
7 ahora con la situación que estamos enfrentando, entonces es entendible.

8 VI. El tema del Nuevo Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones del INVU tampoco se
9 consideró en esta sesión.

10 VII. El señor Chacón Pérez manifiesta que se debería de pagar una plataforma para las
11 reuniones, porque así se puede durar más tiempo con las reuniones.

12 El señor Presidente menciona que está bien, se va a valorar a ver si hay renglón para que se
13 puede pagar esta plataforma zoom, cree que son como diez mil colones que se deben de
14 pagar mensualmente, la verdad que diez mil colones no son difícil de pagar.

15 El señor Castillo Morales pregunta que ¿Cuál es la diferencia entre una sesión pagada a una
16 gratis?

17 El señor Presidente responde que si se paga la plataforma para las reuniones se tiene más
18 tiempo de duración, mientras que la gratuita tiene un tiempo definido muy corto.

19 El señor Castillo Morales dice que él no ha tenido problema con la plataforma en el tiempo
20 de esta reunión.

21 El señor Chacón Pérez manifiesta que el problema de la plataforma es que al ser gratuita se
22 termina muy rápido el tiempo.

23 La señora Acosta Gutiérrez dice, pero con esta que estamos bien ahorita se pudo ampliar el
24 tiempo.

25 El señor Presidente indica que entonces por ahora se mantendrán las reuniones con la
26 aplicación de manera gratuita.

27
28
29
30

ARTÍCULO XI.

Acuerdos

1 **ACUERDO 1°**

2
3 Este Consejo Directivo, **ACUERDA** por unanimidad de los presentes, llevar a cabo la
4 Asamblea General Ordinaria el día viernes 15 de mayo del año en curso, a las 11:00 horas, en
5 la Sala de Auditorio de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) de la Sede de Puntarenas.

6 **ACUERDO FIRME.**

7
8 **ACUERDO 2°**

9
10 Este Consejo Directivo, **ACUERDA** por unanimidad de los presentes, realizar el cambio de fecha, hora
11 y lugar programada de la sesión ordinaria correspondiente al mes de mayo del año en curso, por tanto,
12 esta sesión ordinaria se celebrará el día viernes 15 de mayo del año en curso, a las 13:30 horas, en la
13 Sala de Auditorio de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) de la Sede de Puntarenas. **ACUERDO**

14 **FIRME.**

15
16 **ARTÍCULO XII.**

17 **Cierre de Sesión**

18
19 Siendo los únicos puntos por el señor Presidente, Wilberth Quirós Palma cierra la sesión al ser
20 las catorce horas con dieciséis minutos.

21
22 _____
23 **Wilberth Quirós Palma**
24 **PRESIDENTE**

Gustavo Castillo Morales
SECRETARIO